



MENDOZA, 05 SEP 2011

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 8500/11 en el que la Titular de la cátedra de Práctica de la Enseñanza para Nivel Inicial, E.G.B. y Polimodal, Prof. Adriana María PIEZZI, solicita autorización para la realización del "Taller de Iniciación Musical Infantil" que se llevará a cabo durante el segundo cuatrimestre del presente ciclo lectivo con alumnos de las prácticas docentes.

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta el perfil de los egresados de las carreras del Profesorado de Grado Universitario en Música es indispensable, que los futuros profesionales tengan una sólida formación artística, musical y pedagógica.

Que es fundamental, por ello, el manejo de recursos, estrategias, herramientas, técnicas y metodologías que garanticen su desempeño en lo que se refiere a la planificación, la conducción y la evaluación de los aprendizajes de contenidos musicales en los diferentes niveles de escolaridad.

Que ejercer la docencia musical en nuestros días implica un doble desafío: Saber lo que se enseña y enseñarlo con pasión.

Que, por otro lado, facilitar y motivar a los alumnos de todos los niveles de escolaridad por el disfrute, por el canto compartido y las experiencias musicales expresivo-comunicativas favorecen el desarrollo de una educación integral y creativa.

Que este Taller permite a la comunidad un acercamiento a la Música en forma dinámica, variada y creativa.

Que éste es el séptimo año consecutivo que se dicta y constituye un aporte muy importante en la formación de nuestros futuros docentes.

El informe favorable de la Dirección de Carreras Musicales, de la Secretaría Académica y de Extensión.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por el Cuerpo en sesión del 5 de julio de 2011,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del Proyecto de "Taller de Iniciación Musical Infantil" a cargo de las Prof. Alicia Edith RASO, Claudia Federica María Luisa ESPINOSA y Adriana María PIEZZI según el siguiente detalle:

Dependencia: Facultad de Artes y Diseño – Universidad Nacional de Cuyo

Alumnas colaboradoras:

Miriam Edith PANELLO (Registro N° 21.819)

Eleonora LUCCHESI (Registro N° 18.912)

Resol. N° **218**

Prof. CARLOS BRAJAK
DE PLANO
Lic. MARIA VICTORIA LEAL GODOY
SECRETARIA ACADEMICA
Lic. MARIA MARTA SANTOS
Administrativa
D/c. Univ. MENDOZA
a/c. Dirección



Destinatarios: *Directamente* alumnos que cursan la materia Práctica de la Enseñanza para Nivel Inicial, EGB y Polimodal.

Indirectamente alumnos que asisten al Taller de Iniciación (de 5 a 7 años).

Lugar del dictado: Auditorio de la Carreras Musicales – Lavalle 373

Distribución horaria: Viernes 18:30 a 19:30

Horas acreditadas por el curso: OCHO (8) horas más UNA (1) hora de la clase Pública final. Distribuida en DOS (2) meses de duración, de setiembre a noviembre de 2011;

Cupo: Mínimo: DIEZ (10) – Máximo: VEINTE (20) alumnos

Formato curricular: Taller

Modalidad: Presencial

Expectativas de logro:

- Entrenarse en el ejercicio de conducir el aprendizaje musical escolar, a través de producciones musicales grupales en los distintos niveles de escolaridad.
- Integrar, en la práctica docente, conocimientos y habilidades adquiridos durante la formación profesional, adecuándose a cada situación de enseñanza aprendizaje con musicalidad, criterio didáctico, inteligencia y sensibilidad
- Planificar, conducir y evaluar aprendizajes propios de la Educación Musical en todos los niveles de escolaridad teniendo en cuenta las instituciones, las características del grupo de alumnos.
- Valorar las prácticas de la enseñanza como requisito fundamental para desarrollar, con la coordinación y orientación del profesor, una experiencia y estilo didáctico personal que garantice una iniciación exitosa en la docencia musical escolar.
- Favorecer el desarrollo rítmico y perceptivo en niños de 5 a 7 años desde el juego y la actividad vocal e instrumental.

Contenidos

Conceptuales

- Sonido. Ritmo: El desarrollo rítmico. Melodía Estilo, Carácter, Tempo. Repertorio musical infantil.

Procedimentales

- Aplicación de Metodologías tradicionales y contemporáneas en la enseñanza de los contenidos.
- Experimentación de estrategias y técnicas de enseñanza en el Taller.
- Adquisición de habilidades de planificación, conducción y evaluación de la enseñanza en los distintos niveles de escolaridad.
- Selección de recursos y aplicación de los mismos adecuada a los diferentes niveles de escolaridad.
- Interpretación vocal e instrumental de un repertorio de canciones atendiendo a la justeza de afinación y precisión rítmica y armónica.

Actitudinales

- Desarrollo de juicios de valor a partir de experiencias de microenseñanza aplicando diferentes contenidos musicales.
- Valoración de experiencias de conducción de la enseñanza.
- Desarrollo de actitudes de comprensión, respeto, responsabilidad ante las distintas experiencias de enseñanza aprendizaje.

Recursos materiales y didácticos

Instrumentos musicales proporcionados por la cátedra, fotocopias de canciones trabajadas, láminas, Musiteca, grabaciones, etc.

Resol. N° 218

Prof. CARLOS BRAJAK
DELANO

Lic. MARIA VICTORIA LEAL GODOY
SECRETARIA ACADEMICA

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa



Metodología de trabajo:

Clases grupales de SESENTA (60) minutos con actividades de inicio, desarrollo y cierre en función de los contenidos propuestos. Las actividades se centran en producciones musicales vocales e instrumentales en base al Repertorio musical infantil acompañados del trabajo coral.

Evaluación:

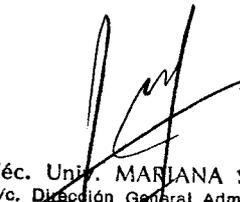
La conducción del Taller constituye parte de las Prácticas educativas planteadas como evaluación de la materia. Se realiza a través de la Ficha de Evaluación proporcionada por la Cátedra y está planificada y conducida con la guía de las profesoras de la cátedra.

Recursos Materiales y Didácticos solicitados a la Facultad de Artes y Diseño: Instrumentos musicales proporcionados por la cátedra. Auditorio de la Escuela de Música. Equipo de sonido

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **218**

F. A.
ecm.


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa


Lic. MARIA VICTORIA LEAL GODOY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO